

00423  
6



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINÚA

TESIS CON  
FALSA DE ORIGEN

CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN  
UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO:  
EL CASO ES CHICULOAPAN 1990 - 1997

T E S I S I N A  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA  
P R E S E N T A :  
C A M P O S R A Ú L .

DÉCIMA GENERACIÓN  
Asesor Jerónimo Hernández Vaca  
México 1997

2003



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**CENTRO DE EDUCACIÓN CONTÍNUA**

**TÍTULO POR TESINA**

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO:**  
**EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 – 1997.**

**POR: CAMPOS RAÚL.**  
**NO. DE CUENTA: 7204210-4**

**DÉCIMA GENERACIÓN.**

México 1998.

**INDICE**

INTRODUCCION	...	2
CAPITULO I. ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO EL CASO DE LA SECCION OFICIAL 0474 "LEONA VICARIO" DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN	...	8
1.1 La cobertura del servicio educativo	...	9
1.2 Políticas sociales	...	12
1.3 Políticas educativas	...	13
1.4 Marco legal de la educación	...	14
1.5 Ley General de educación	...	15
1.6 Modernización educativa	...	17
CAPITULO II. ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LAS COLONIAS POPULARES DE UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO	...	21
2.1 Características generales del municipio de Chicoloapan	...	22
2.2 Las colonias populares	...	25
2.3 Características generales de los alumnos de las colonias populares del municipio de Chicoloapan: El caso de la secundaria oficial 7200474, "Leona Vicario"	...	27
CAPITULO III. EL PROYECTO EDUCATIVO POR CONSTRUIR PARA ZONAS DE POBREZA EXTREMA	...	30
3.1 Las organizaciones sociales	...	31
3.2 Los contenidos	...	34
3.3 Pedagogía operativa y constructivismo	...	35
CONCLUSIONES	...	39
BIBLIOGRAFÍA	...	48

## INTRODUCCION

El gobierno del Licenciado Carlos Salinas de Gortari se propuso desde sus inicios como presidente de la república, la Modernización del país, comprendida como la incorporación de éste a la economía mundial bajo el llamado neoliberalismo económico, el cual fue planteado en el Plan Nacional de Desarrollo que proponía la modernización del país bajo la siguiente propuesta:

"A.- Soberanía, seguridad nacional y promoción de los intereses de México en el exterior.

B.- Ampliación de la vida democrática.

C.- Recuperación económica con estabilidad de precios.

D.- Mejoramiento productivo del nivel de vida" (1)

En este último punto se señalaba que había creación de empleos productivos, educación, salud, asistencia y seguridad social, alimentación vivienda, cultura y deporte y erradicación de la pobreza extrema.

Temiendo a punto de partida lo anterior implantó un nuevo modelo de desarrollo económico que aceptaba la apertura comercial de los mercados, la desregulación y privatización económica, así como el apoyo a los grandes empresarios nacionales y extranjeros, lo que se llamaría "Teoría Neoliberal" parte de la idea de que la función del Estado es el mantenimiento de un orden que permita el libre funcionamiento de los mercados, es decir de actividades productivas y comerciales, pero sin participar en ellas directamente. En consecuencia se dice donde deben evitarse una serie de gastos gubernamentales, que por un lado aumentan los impuestos y por otro producen inflación y generan ineficiencia. Esto incluye oficinas burocráticas, servicios de seguridad social, empresas estatales y gastos sin educación" (2)

Al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo se manifestaron todos los problemas de una economía de crisis perpetua.

(1) Puga Espinoza, Cristina. *México la Modernización contradictoria*. Alhambra Mexicana. México 1996. p.16.

(2) *IBID.* p. 33.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

Minimamente una política que se ha implantado desde que se institucionalizó la Revolución Mexicana, ha sido que los gobiernos que surgen de ella, para combatir la desigualdad social han creado programas sociales que buscan dotar de condiciones mínimas de salud económicas y educativas a las comunidades de pobreza extrema, muchas de éstas comunidades son periféricas a las grandes ciudades en las que se encuentra la población que emigra del campo para incorporarse a la industria y a los servicios; y que vive en condiciones extremadamente precarias. (3) Como ocurre en el municipio de Chicoloapan, cuyas características generales son la pobreza y la falta de servicios sociales, entre los cuales encontramos mas de la educación como un problema de dimensión social relevante en las áreas marginadas cercanas al Distrito Federal.

El intenso crecimiento urbano registrado en nuestro país en las últimas décadas y el proceso de segregación de la población trabajadora, que se aglomera en las ciudades hacia asentamientos deficitarios en lo que respecta a las condiciones de vivienda, servicios públicos y posibilidades de acceso a las ventajas que la ciudad ofrece, ha traído consigo el desarrollo de crecientes movilizaciones y luchas sociales, que son desarrolladas por aquellos sectores populares que identificados a partir de las carencias, problemas y desigualdades que viven en común dentro de sus barrios y colonias, se manifiestan y organizan frente al Estado, en su carácter de administrador de los servicios y la población urbana, “para exigir una solución a sus problemas inmediatas y formular una serie de reivindicaciones en común relacionados con la tendencia de la tierra, los servicios públicos, los impuestos prediales, la planificación urbana y los servicios educativos y otros más ligados a los problemas de organización de la vida doméstica” (4)

(3) *IBID.* p. 54.

(4) *Ferrara, Javier. Hacia una Caracterización del Movimiento Urbano Popular. p. 7. . Estudios políticos. vol. 4-5 números 4 y 1 Octubre 1985-Marzo 1986.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 – 1997**

El surgimiento de los movimientos sociales que se cohesionan en la medida que comparten una situación de desventaja y subordinación en la organización de la vida urbana y el acceso a la vivienda y al equipamiento urbano básico, se enfrenta al Estado, reclamando un mayor acceso al uso y distante del suelo urbano, mejores condiciones para la obtención de vivienda y participación democrática en la determinación del momento y finalidad que habrá de darse a los recursos que el Estado destina para la atención de las necesidades de vivienda, los servicios educativos, e infraestructura urbana que demandan los amplios sectores populares, incluidas las organizaciones populares, algunas de ellas integrantes del Movimiento Urbano Popular y el PRD como UPREZ y otras autónomas, tal es el caso de la CEDEM (Coordinadora de Escuelas Democráticas Del Estado de México) preocupada por la Educación Pública y su defensa.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari fue diseñado el Programa Nacional de Solidaridad, para aliviar las situaciones de extrema pobreza, el programa se convirtió en el eje fundamental de la política social del gobierno, el programa redujo las responsabilidades de la Secretaría de Estado y las reemplazó con la práctica de programas comunitarios en las que los mismos interesados colaboraban con trabajo voluntario, con materiales y ocasionalmente con dinero, en la solución de problemas urgentes como construcción de caminos, drenaje y banquetas; escuelas, clínicas y creación de pequeña industria local" (5)

El gobierno del Dr. Ernesto Zedillo canceló el PRONASOL y echó a andar su propio programa, llamado Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) que no es otra cosa que el reconocimiento al fracaso de las políticas sociales del sexenio anterior y la institucionalización de la pobreza y la desigualdad social.

(5) Puga Espinoza, Cristina, *IBID.* p. 54.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

**PROGRESA**

"Todos los mexicanos tenemos vocación y convicción por la justicia, con esa vocación los invito a respaldar y a impulsar el progreso para romper el círculo vicioso de la pobreza, pues solo así lograremos el verdadero desarrollo de nuestra patria"

Ernesto Zedillo Ponce de León

Cardenal Hidalgo. 6 de agosto de 1997.

El presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León puso en marcha el programa de Educación, Salud y Alimentación, para intensificar el combate a la pobreza, atacando sus causas de manera integral." (6)

Con progresa el gobierno de la república redobla esfuerzos para abatir la pobreza, con ello se afianzan las bases de justicia y equidad para el progreso de México, además superar la pobreza es imprescindible para la plena consolidación de un sistema político plural y un desarrollo económico sostenido. (7)

(6) *PROGRESA Viva México. La Jornada. 19 de septiembre de 1997. Suplemento p. 18.*

(7) *La Jornada, IBID. p. 18.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

"PROGRESA orienta sus acciones de forma encadenada para un aprovechamiento integral de sus beneficios". Ésta tiene tres componentes; Señala el documento.

**EDUCACION:** Se proporcionarán becas educativas y apoyos para la adquisición de útiles para alentar la asistencia escolar de los niños y jóvenes, así mismo, se buscará mejorar la cobertura y la calidad de la enseñanza mediante capacitación a los maestros y reforzamiento del equipamiento de las escuelas. (8) Señala el documento oficial.

**SALUD:** Se ampliará la cobertura de servicios de salud y se mejorará su calidad mediante equipamiento de las unidades y capacitación al personal. Se proporcionará sin costo a un paquete básico de servicios de salud y se otorgará un suplemento nutricional a todas las madres embarazadas o en lactancia y a los niños menores de dos años. Para prevenir y atender la desnutrición. Se fomentará el autocuidado de la salud, de las familias a través de educación y capacitación en salud, nutrición e higiene" (9) nos dice el documento que en: **ALIMENTACION:** Se proporcionará a través de las madres de familia un apoyo monetario para complementar los ingresos familiares, mediante educación e información, se proporcionarán los usos más provechosos de este apoyo para mejorar la alimentación y bienestar del hogar, principalmente de los niños y jóvenes (10) con un subsidio de 3 pesos, "al atender de manera integral y sostenida la educación, la salud y la alimentación, se fortalecerá la capacidad de las familias más pobres del país, para que sus miembros desarrollen cabalmente su potencial humano y puedan así ampliar y aprovechar sus oportunidades sociales económicas y culturales" (11) el documento continua señalando que: "La promesa de lograr una sociedad más equitativa "justicia social" sigue siendo un objetivo de la República Mexicana y ha sido un elemento constante en los planes de gobierno y en los discursos de los dirigentes políticos. A lo largo del siglo, se han dado mejoras importantes en las condiciones generales de muchos mexicanos debido al desarrollo económico y a la acción gubernamental a través de la introducción de caminos y energía eléctrica, la construcción de escuelas, el desarrollo de la seguridad social, el establecimiento de centros médicos y programas de salud pública y el impulso a proyectos regionales.

(8) *IBIDEM.*

(9) *IBIDEM.*

(10) *IBIDEM.*

(11) *IBIDEM.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

Este esfuerzo es insuficiente. Las crisis recurrentes ha vuelto ha deteriorar los niveles de vida de los grupos más desprotegidos y han acentuado las diferencias entre la riqueza y la pobreza" (12). Sin reconocer el fracaso de las políticas sociales.

"Se sabe, sin embargo que la escuela pública básica tiene una baja eficiencia terminal. Se trata de un problema de ineficiencia e inequidad, el fracaso escolar representa un derroche de recursos, pero los niños que fracasan corresponden a las familias más pobres" (13). A las cuales PROGRESA dice atenderá prontamente.

En este contexto se ha llevado a cabo experiencias educativas por parte de organizaciones sociales que han surgido como respuesta a la falta de sensibilidad e interés del Estado por solucionar los problemas de las colonias populares, sobre todo lo que se refiere a las experiencias que podrían contribuir aportes al trabajo educativo en zonas marginales.

(12) Guevara Niebla, Gilberto. "El Malestar Educativo" NEXOS año 15 vol. XV México, Febrero 1992, p 22.

(13) IDEM.

## CAPITULO I

### ELEMENTOS INSTITUCIONALES QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO EL CASO DE LA SECCION OFICIAL 0474 "LEONA VICARIO" DE SAN VICENTE CHICOLOAPAN

"La modernización educativa del país es una reforma de la mayor trascendencia no solo ahora, sino para muchas décadas adelante, vamos a cumplir con equidad las esperanzas de todas las familias: "Que la educación prepare y capacite efectivamente para el trabajo, para la libertad, la democracia y el amor a la patria"

Mensaje de año nuevo dirigido por el presidente Carlos Salinas de Gortari al pueblo de México el 9 de enero de 1992 en cadena nacional en la residencia oficial de los pinos.

El presidente de la república presentó el programa para la modernización 1989-1994 en donde se hablaba de calidad, cobertura, participación y planeación de la educación, descentralización, organización, igualdad educativa, recursos para la educación, en donde quedó claramente establecido, que la educación es un servicio que el estado esta obligado a dar y es un derecho social tal y como se señala en el artículo tercero constitucional.

El nuevo texto de los artículos 3º y 31 de la constitución fueron publicado en el diario oficial de la federación el 5 de marzo de 1993.

Tres meses más tarde el secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo puso a consideración del congreso de la unión la iniciativa de una ley general de educación dicha iniciativa de publicó en el diario oficial de la federación el 13 de julio de 1993.

El nuevo marco jurídico reconoce y reafirma que el maestro ha sido, és y deberá seguir siendo promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo; en efecto toda normatividad que atañe a la educación ratifica que el magisterio nacional el protagonista en la formación de los niños y los jóvenes que habrán de heredar la responsabilidad, develar por la soberanía y acrecentar la prosperidad y equidad sociales.

Ernesto Zedillo Ponce de León

Secretario de Educación Pública. Agosto 1993.

### 1.1 LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO

En cuanto al neoliberalismo y la educación se destacan tres fenómenos

1. - la expansión del sistema preescolar
2. - el incremento de los índices de fracaso escolar de la educación básica
3. - la diversidad de problemas con respecto al aumento de la matrícula de nivel medio superior.

En lo que respecta a sectores de bajos ingresos, la crisis ha provocado la interrupción del proceso de incorporación y el deterioro de sus posibilidades de aprovechamiento de las oportunidades de acceso a la enseñanza básica.

Con respecto a las clases medias, por un lado se aprecia el aumento de las demandas hacia el gobierno y una respuesta propositiva, en este sentido el Estado no ha destinado recursos que satisfagan las demandas de los sectores medios que han perdido capacidad para invertir en los costos de la educación privada.

“El plan de estudios de la educación secundaria y los programas que lo constituyen dice la SEP, el resultado de un prolongado proceso de consulta, diagnóstico y elaboración iniciada en 1989, en el cual fueron incluidos de manera conjunta los niveles de educación preescolar primaria y secundaria, contándose con la participación a través de distintos mecanismos, de maestros, directivos escolares, padres de familia, centros de investigación, representantes de organismos sociales y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.” (1)

El programa para la modernización educativa 1989-1994 es el resultado de la consulta que estableció como prioridad la renovación de los contenidos y los métodos de la enseñanza, el mejoramiento de la formación de los maestros.

El cumplimiento de estos lineamientos de la Secretaria de Educación Pública inició la evaluación de planes y programas de estudio considerando simultáneamente los niveles de educación primaria y secundaria. Como primeras propuestas, en 1990 fueron elaborados planes y programas experimentales, fueron aplicados dentro de un proceso llamado "prueba operativa" en un número limitado de planteles. (2)

(1) S.E.P., *Plan y Programas de Estudio 1993*, p 8.

(2) S.E.P., *Plan y Programas de Estudio 1993*. IBID. p. 11.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICHOLOAPAN 1990 – 1997**

“En 1991 el Consejo Nacional Técnico de la Educación reunió a sus miembros y a la opinión pública los convocó a una consulta para analizar la propuesta para la modernización educativa de la educación básica, en un documento llamado "Nuevo Modelo Educativo" (3)

El replanteamiento se encaminó a dar solución a dos cuestiones fundamentales para la SEP el primero era fortalecer el conocimiento y habilidades de la materia de Español, con los cuales se adquiere la capacidad de expresión oral, escrita y la lectura correcta. En matemáticas el planteamiento y la resolución de problemas. Es decir, el plan es concebido desde la SEP y solo se dio a conocer de manera limitada. Por lo que al nuevo modelo económico se le estaba adecuando un modelo educativo que adiestre a una mano de obra que sepa leer y escribir adecuadamente, es decir, que entienda lo que esta leyendo y que complemente con el uso adecuado de los razonamientos matemáticos, el objetivo es claro, la apertura comercial y la instalación de plantas maquiladoras y eventualmente otras industrias que requerirán mano de obra que lea y escriba, que sepa hacer operaciones fundamentales

“El país vive una explosiva situación demográfica, particularmente en los grupos de edad que demandan educación media superior y empleo, con un nivel de escolaridad de 5.2 años de educación primaria” (4), un fuerte rezago educativo en entidades como Oaxaca, Guerrero, Chiapas e Hidalgo con una prosperidad notoriamente desigual entre la ciudad y el campo; y entre los grupos sociales. “Un nivel de desempleo mayor de 8 millones a los que se suman otros 12 millones de desempleados...” (5)

El conjunto de las políticas educativas y sociales constituyen el marco de referencia de carácter normativo para vincular los objetivos, acciones y metas de los programas de trabajo con el tipo de desarrollo político, económico, social, y educativo del país.

(3) S.E.P., *IBID.* p. 11.

(4) Nava Ortiz, José. “La Orientación Educativa en México. Documento Base. Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación”. México 1993. p. 7.

(5) Nava Ortiz, José. *IBID.* p. 8.

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 - 1997***

---

Para el logro de los propósitos del Estado y de la sociedad se vinculan a través de las políticas derivadas de los procesos de planeación económica y social que llevan a cabo los gobiernos, federales, estatales y municipales, según los artículos 25, 26, 27, y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley de la planeación y del sistema nacional de Planeación Democrática (6) que define la rectoría del Estado en materia de planeación y desarrollo del país. (7)

Los documentos más representativos del marco normativo de donde derivan las políticas sociales y educativas del país son:

Plan Nacional de Desarrollo

Estrategias Institucionales

Programas Operativos Anuales:

- De evaluación
- De control.

Las políticas se formulan con leyes, normas, recomendaciones o lineamientos a seguir por la sociedad, utilizando para ello las vertientes de obligatoriedad, coordinación inducción o concertación que establece la ley de planeación.

Constituyen un marco de referencia sobre la necesidad de los sectores mismos que expresan en objetivos y metas de los programas de los distintos órganos. Las políticas son disposiciones generales que deben acatar los sectores público, social y privado, según sean los ámbitos de competencia.

(6) *Ley de Planeación 1º. De Enero de 1983.*

(7) *S.P.P., Sistema Nacional de Planeación Democrática, México 1984, p. 94.*

## 1.2 POLÍTICAS SOCIALES

Se denominan políticas sociales a todas aquellas disposiciones oficiales relacionadas con los servicios básicos de salud, alimentación, vivienda, educación, es decir el modelo de desarrollo y las necesidades del país contenidos en uno de los documentos más representativos de la política social de México el Plan Nacional de Desarrollo (PND). (8)

En "Estrategias para mejorar la calidad de la educación superior" expertos del Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE), hicieron una serie de sugerencias al secretario del ramo para que las universidades recortaran su administración, sanearán sus finanzas, redujeran su matrícula, aumentarán sus colegiaturas, cancelarán el pase automático y limitarán su autonomía.

A medida que la economía mexicana atraviesa por una transición hacia una economía de competencia abierta y después de eso, hacia un mercado común con sus vecinos del norte, el desarrollo técnico y la competencia serán cada vez más primordiales para el país y un desafío esencial para la educación.

En el contexto del proyecto modernizador que privilegia la utilidad mercantilista de la educación escolar, no debe asumir la tarea de promover en los estudiantes la elección de la mejor oferta para las demandas de recursos humanos de la cúpula empresarial. La educación debe buscar prácticas alternativas que sin marginarse estructuralmente, sí busque una redefinición en su función social" (9)

A pesar de todos los programas asistenciales de solidaridad social, una parte muy importante del país se encuentra al margen de los servicios públicos elementales, lo que repercute en la insatisfacción de las necesidades básicas de salud, vivienda, agua potable, electricidad, educación y por lo tanto el anhelo constante de adquirir condiciones de vida más digna.

(8) Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1984*. p. 39.

(9) Nava Ortiz, José. *Opcit.* p. 8.

### **1.3 POLÍTICAS EDUCATIVAS**

Las políticas educativas se refieren a las disposiciones que norman el funcionamiento del sistema educativo nacional, tanto en el ámbito federal como estatal y orientan los contenidos de los planes y programas de estudio, de los textos escolares de los materiales didácticos: también en los procedimientos educativos como los métodos de enseñanza, los procesos de planeación, de control, de evaluación, además de establecer disposiciones para normar el funcionamiento de los factores educativos, entre ellos a los docentes a los alumnos, a los padres de familia, a los directivos, a los administrativos, a las agrupaciones civiles que apoyaron la operación del sistema educativo.

El marco normativo de donde surge la política educativa que sirve de fundamento a la práctica educativa, se localiza en los siguientes documentos:

- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Programa de Modernización Educativa 1989-1994
- Programas de Educación de los Estados
- Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994
- Programa Nacional de Posgrado
- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
- La educación Media Superior en México
- Guía Programática de Orientación Educativa

Estos documentos varían en sus contenidos según el régimen en turno, es importante conocer su concepto y los lugares que ocupan en las prioridades nacionales.

#### 1.4 MARCO LEGAL DE LA EDUCACION

##### FINES DE LA EDUCACION EN MEXICO

Para definir el servicio educativo que el Estado ofrece a la sociedad es necesario referirse a las finalidades y objetivos que la orientan, el artículo tercero constitucional y la ley federal de educación constituyen la base política de la educación nacional estableciendo que "la educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez el amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y en la justicia..."(10)

Objetivo del proceso educativo:

- A) El desarrollo armónico gradual de todas las facultades, a fin de ejercer a plenitud la capacidad humana.
- B) Sea libre de fanatismos y prejuicios, basando su acción y pensamiento en los resultados del progreso científico.

Asuma una mentalidad democrática

Proteja y acreciente los bienes y valores nacionales.

Comprenda los problemas nacionales y participe en su solución.

Aproveche para el país los recursos naturales y contribuya a preservar el equilibrio ecológico.

Defienda nuestra independencia política y económica.

Contribuya al engrandecimiento de nuestra cultura.

Respete la integridad de sus semejantes y pugne por una mejor convivencia humana.

Sea consiente de la planificación familiar.

Fortalezca hábitos intelectuales que le permitan el análisis objetivo de la realidad.

Impulsar la investigación, la creación artística y la difusión de la cultura.

Participe en la actividad científica y tecnológica como vía de desarrollo independiente.

Mostrar actitudes solidarias para el logro de una vida social justa.

Respete los derechos individuales y sociales para garantizar la paz nacional y universal.

(10) *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos*, p. 27.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 – 1997**

Artículo 3º. - "Todo individuo tiene derecho de recibir educación. El estado, federación, Estados y municipios impartirán educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias."(11)

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa. (12) Algunos fines de la educación se pueden contemplar en el artículo 20. - donde se menciona lo siguiente: "la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso que permanentemente contribuye al desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social."(13)

### 1.5 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La nueva ley general de educación se propone guardar plena fidelidad con la letra y el espíritu de los postulados educativos del artículo tercero constitucional, se sustenta en los principios de que la educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará en él amor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. La ley propuesta ratificará que toda la educación que el Estado imparta sea gratuita.

El capítulo I es relativo a las disposiciones generales, enuncia el alcance nacional de la propuesta, el derecho a la educación y la obligación del Estado de proporcionar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la primaria y la secundaria... la ley propuesta ratifica la obligación del Estado para atender los niveles educativos, incluyendo la educación pública. La iniciativa refleja el compromiso del Estado mexicano con la universidad pública; así como su deber de impulsar la educación superior, el desarrollo de la investigación humanística y científica, así como el fortalecimiento y la difusión de nuestra cultura.

(11) *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, IBID. p. 38.*

(12) *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, IBID. p. 39.*

(13) *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, IBID. p. 42.*

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 - 1997***

---

En el capítulo II la ley confirma el papel central que desempeña el maestro en la educación. Por ello se le reconoce al profesor como el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, se reitera que el “Estado otorgará remuneración justa para que los educadores de los planteles del propio Estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia y disponga de un tiempo necesario para la preparación de las clases que imparten y para su perfeccionamiento profesional... se procurará destinar recursos presupuestales crecientes para la educación pública.”(14)

El capítulo III señala que las autoridades educativas tomarían medidas en sus respectivos ámbitos de competencia para lograr la efectiva igualdad de acceso y permanencia en los servicios educativos y para el pleno ejercicio del derecho a la educación. Así como consignar actividades para impulsar la educación en regiones de bajos índices educacionales y en grupos con condiciones sociales y económicas con desventajas, tales como el otorgamiento de mayores presupuestos relativos a aquellas poblaciones que más lo necesitan, la colaboración de los gobiernos estatales y municipales para ampliar la cobertura educativa y ofrecer apoyos asistenciales y pedagógicos a los individuos con más alto riesgo de deserción escolar. Se prevé los programas de asistencia alimentaria, becas, educación sanitaria, orientación a los padres de familia. También se contempla la creación de centros de desarrollo infantil, integración social, internados, albergues y servicios de extensión educativa... (15) o sea en el papel es excelente.

(14) *Ley General de Educación.*

(15) *Ley General de Educación, IBID.*

## 1.6 LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

La modernización educativa fue definida de la manera siguiente:

“La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y funcionamiento, actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades...” (16)

Su explicación es de la siguiente manera:

- a) La concepción del ser humano que se traducirá en una educación.
- b) Las políticas, metas, objetivos de la educación se enmarcan en las metas de desarrollo, en los conceptos de identidad nacional, democracia, solidaridad, justicia e igualdad, que estén acordes a los cambios sociales de México.
- c) los fines de la educación:
  - En lo referente al individuo, atiende al desarrollo armónico de sus facultades, mejorar la calidad de vida y a las posibilidades de un trabajo productivo y transformador.
  - En lo referente a la sociedad, se inspira en el interés general de los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación.
- d) Características que deberá tener la educación relevante, útil, moderna y de calidad.  
Características. Educación integral, nutrida en las corrientes, en las prácticas y en los valores universales y contribuya al bien de la humanidad, que sea participante, ambicioso de sus objetivos y realista en sus posibilidades de aplicación.
- e) Orientación de los planes y programas.
- f) “...El Lic. Salinas ha emprendido decididamente el camino de la Modernización y contempla el Sistema Educativo Nacional como la palanca de transformación de México y los mexicanos...” (16)

(16) *Valores y Metas, IBID. p. 11.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997**

El nuevo problema ha diagnosticado los problemas en cada uno de los servicios del sistema, ha fijado objetivos y formulado estrategias de acción para alcanzarlos.

A lo largo del proceso de consulta y discusión salieron dos cuestiones:

En primer lugar fortalecer tanto en primaria como en secundaria, los conocimientos y habilidades de carácter básico, entre los cuales ocupan un primer lugar los relacionados con el dominio del español.

En segundo lugar, hubo una coincidencia en que uno de los problemas organizativos serios radicaba en la coexistencia de dos estructuras académicas distintas, una por asignaturas y otra por áreas. Al respecto y con casi 18 años de atraso de la SEP reconoció lacónicamente que: "la organización por áreas ha contribuido a la insuficiencia y escasa sistematización, en la adquisición de una formación disciplinaria ordenada y sólida por parte del estudiante.

Esto es el resultado tanto de la organización de los estudios como de la dificultad que representa para el maestro la enseñanza de estudios y contenidos muy diversos del conocimiento.

En 1992 se suscribió el acuerdo nacional para la modernización de la educación Básica, la Secretaría de Educación Pública inició la última etapa de la transformación de los planes y programas de estudio de la educación básica, siguiendo las orientaciones expresadas en el acuerdo.

1. - Realizar acciones inmediatas, se elaboraron y se distribuyeron al comienzo del año lectivo 1992-1993, los programas de estudio por asignatura para el primer grado de educación secundaria, re estableciendo el estudio de la Historia, Geografía, Civismo y Biología, acompañados de actividades de actualización para los maestros de servicio destinadas a proporcionar una orientación para el fortalecimiento de temas básicos.
2. - Organizar el proceso para la elaboración definitiva del nuevo currículo que debería estar listo para su aplicación en el ciclo lectivo para 1993-1994. Para este efecto se solicitó al "Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), la realización de una consulta referida al contenido deseable de planes y programas en el que se recogieron y procesaron más de diez mil recomendaciones específicas. En el otoño de 1992, equipos técnicos integrados por cerca de 400 profesores, científicos y especialistas de educación elaboraron propuestas programáticas detalladas. Es de señalar que en esta tarea se contó con el concurso de profesores frente a grupo de diversos estados de la república, según datos del CONALTE."(17)

(17) CONALTE, *Perfiles de Desempeño Preescolar, Primaria y Secundaria, 1989 - 1994*, p. 6.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 – 1997**

Durante la primera mitad de 1993 se formularon versiones completas de los planes y programas de estudio, se incorporaron las presiones requeridas para la elaboración de libros de texto y se definieron los contenidos en para los materiales con sugerencias didácticas que se distribuyeron a los maestros para apoyar a su labor.

Lo que no se sabe quienes fueron los profesores consultados que las actividades de actualización se dieron con una semana de anticipación al inicio del año lectivo, que los profesores fueron sorprendidos ya que venían de un periodo de receso de clases, que las personas que pretendidamente eran las que conocían a fondo el asunto y eran los expertos en actualización los que ignoraban todo sobre Modernización Educativa, hasta que se les informó que habían sido designados por la SEP para dar los cursos de actualización de una semana, claro la confusión y el desconocimiento eran mayúsculos, pero no tanto como el desconocer el plan de estudios de historia por ejemplo.

Bien, lo escrito en el plan debería reflejarse en actitudes adecuadas, para la preservación de la salud pública ante la eminentemente desaparición de del sector salud, la protección del medio ambiente y un conocimiento más amplio de la Historia y la Geografía, que buscaría crear un concepto amplio de nacionalidad, un impulso grande sobre este punto, es dar a conocer los símbolos patrios y la formación del concepto de nación.

"...las profundas transformaciones de los pueblos en la manera de producir, consumir bienes y servicios en la forma de pensar, actuar y configurar nuevos estilos de vida. Esto trae consigo nuevas exigencias retos y posibilidades para dirigir el cambio hacia una modernización que produzca un nuevo tipo de convivencia.

Estos cambios abarcan la totalidad de la vida nacional y por lo mismo tocan de lleno a los cambios d los individuos, de las estructuras de sus pensamientos, porque como afirma el presidente de la República..." para México emprender una nueva Modernización Educativa es inevitable, pero la Modernización es también indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales. Necesitamos cambiar lo que impide sustentar un nuevo desarrollo del país en que habrá iguales oportunidades para todos los mexicanos..."(18)

(18) *Secretaría de Educación Pública, Exposición Demostrativa de la Iniciativa de la Reforma de los Artículos 3º y 31 Fracción I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p 17.*

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 – 1997***

---

En el nuevo modelo educativo son prioritarios los aprendizajes que conducen a reforzar la identidad Nacional, la justicia, la democracia y la soberanía en un mundo de globalización y apertura comercial y tecnológica. Pero son igualmente prioritarios los mecanismos que han de conducir a definir los nuevos aprendizajes que coloquen a los educandos en situación de desarrollar su capacidad creativa, su dominio del lenguaje de la metodología de la ciencia y la tecnología.

¿Qué es la Modernización? Se pregunta el presidente de la República "... mejorar la infraestructura, los métodos y contenidos, vincular el sistema educativo a su interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela y sobre todo mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros..." (19)

A siete años de su proyecto y a cuatro de su funcionamiento la realidad social y educativa del país es la misma, la elite del poder que se vino gestando desde 1882 ha mostrado un sistema férreo que ha tenido como punto más elevado al gobierno de Carlos Salinas de Gortari y la implementación del programa neoliberal cuyos efectos son bien conocidos: el derrumbe de los mercados nacionales la banca rota de las empresas nacionales, el empobrecimiento de los trabajadores de todos los niveles, la pérdida de la soberanía y junto con ella la autodeterminación, el sometimiento a los intereses y exigencias de los Estados Unidos y últimamente a la OCDE que según palabras de uno de sus dirigentes "... en México su plan se aplica como doctrina..." ni que dudarlo, el grupo en el poder depende de las depredadoras empresas transnacionales, que obviamente requieren un cambio educativo en la sociedad para aplicar sus políticas económicas.

(19) S.E.P., *IBID.* p. 18.

## CAPITULO II

### ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS QUE INFLUYEN EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LAS COLONIAS POPULARES DE UN MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO.

#### 2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN

San Vicente Chicoloapan es un municipio que se encuentra ubicado en el Km 27 de la carretera México Texcoco, municipio conurbado al Distrito Federal la urbanización es desordenada y carece de todos los servicios, es una zona marginada con todas las características de la pobreza, como fenómeno, pero en general podemos hablar de falta de ingreso, condiciones sociales inadecuada, mala nutrición, salud precaria, educación limitada y una elevada mortalidad infantil y una alta tasa de nacimientos.

Las colonias populares del municipio son dormitorios de obreros, empleados, pequeños comerciantes, tianguistas, empleados por su cuenta (herrereros, albañiles, carpinteros, choferes, plomeros, etc. ...) tienen como recurso para el abasto familiar, pequeñas tiendas de abarrotes, misceláneas, pequeños tianguis y mercado. Como recurso de salud, pequeñas clínicas, consultorios privados y farmacias.

Aunque la estadística básica del sector salud del Estado de México afirma que “Existen 8 unidades médicas, cuatro consultorios, dos clínicas hospitalares, 27 médicos y 15 enfermeras” (1) en realidad lo único que existe son dos clínicas de medicina externa, una perteneciente al IMSS que da servicio a tres municipios, La paz, Chimalhuacan y Chicoloapan y una al sector salud.

La problemática es grande, el desempleo, la falta de espacios educativos, recreativos y culturales traen como consecuencia el pandillerismo, vagancia, drogadicción, proliferación de bares y cautivas, prostitución, matrimonios a temprana edad, analfabetismo, es común observar el consumo de drogas y alcohol, esto ligado a las bandas juveniles que usan algún tipo de arma, muchas de las conductas son aprendidas en el barrio o colonia, rebasan a la escuela sin que ésta pueda dar una respuesta adecuada.

(1) *Gobierno del Estado de México. Secretaría de Finanzas y Planeación Estadística Básica de Chicoloapan, Toluca Estado de México 1995.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

---

Otro problema, es el tráfico hormiga de drogas que realizan menores de edad de un barrio a otro o de un municipio a otro, a cambio de alguna paga, mientras que algunos lo hacen ocasionalmente otros lo llevan a cabo de manera sistemática.

En este contexto de pobreza extrema el Estado de México impone su proyecto educativo el cual pretende una enseñanza homogénea que ignora cultura y condiciones de vida que pretende modificar en lugar de reforzar el desarrollo comunitario, es una educación que esta planeada desde el poder central.

El modelo neoliberal ha querido ser asimilado por América Latina buscando con la apertura comercial superar la pobreza y generalizar el bienestar social. Un caso de cómo la pobreza general no ha podido ser superada, a pesar de los programas oficiales: PRONASOL en el sexenio salinista que señalaba que la pobreza en México se hallaba en el centro de la atención gubernamental para propiciar la elevación de calidad de vida de todos los mexicanos.

Las condiciones de vida de las colonias populares del municipio de Chicoloapan muestran todas las carencias señaladas.

El Estado de México tiene una población de 9,815,795 habitantes, su tasa de crecimiento es de 4.80%

Su población ocupada es de	2,860,967
No reciben ingresos	105,209
Menos de un salario mínimo	463,209
De 1 a 2 salarios mínimos	1,226,173
Más de 2 salarios mínimos	453,747
De 3 a 5 salarios mínimos	279,888
Más de 5 salarios mínimos	232,385
Salarios no especificados	100,279 (2)

(2) Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (I.N.E.G.I.).

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997**

En tanto que el Producto Interno Bruto del Estado de México es de 11.40% igual a 44,512 miles de millones de pesos, solo superado por el Distrito Federal con el 21.35% igual a 83,371 miles de millones de pesos, para Jalisco el 6.78% igual a 26,463 miles de millones de pesos, para Nuevo León el 6.33% igual a 24,721 miles millones de pesos, tenemos que el estado de México tiene el segundo lugar en producción, sin embargo esto no se refleja en su población. Sus habitantes mayores de 15 años son 6,031,182 de los cuales 543,528 son analfabetas igual al 9.01% más alto que la media nacional (3)

El nivel educativo de la población en México lo ubicará en le 6° año de primaria, en 1990 casi 18 millones de habitantes no había concluido la primaria o era analfabeta, muchos de estos mexicanos, se ubican en las zonas conurbadas de la gran ciudad y forman verdaderos cinturones de miseria, carentes de servicios.

Las colonias populares.

En México se ha venido dando un proceso de descomposición de la agricultura campesina y la aceleración de la industrialización que genera una masa de trabajadores que excede las necesidades de la industria y los servicios para absorberlos, lo anterior ha traído como consecuencia la presencia en el medio urbano de un sector de trabajadores subempleados o desempleados que se asientan para vivir en las zonas más deterioradas de la ciudad desde el punto de vista físico y urbanístico, este sería el caso de las colonias populares de San Vicente Chicoloapan una población obrera que se ve imposibilitada para integrarse al trabajo productivo, por lo que se ve sumida en una condición social de desventaja y tiene que recurrir a actividades improductivas sostenidas por el subempleo y la prestación de servicios personales, la mayor parte de la población de las colonias populares, bien sea por su origen, por su pobreza tienen que empezar a trabajar a edad temprana, debido a esto no están capacitados como trabajadores técnicos por lo que solo pueden aspirar a colocarse en puestos atrasados en donde la explotación física es más intensa.

(3) I.N.E.G.I. *IBID.*

(4) I.N.E.G.I. *Estadística Básica de Chicoloapan.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

"La magnitud, las calamidades y la consolidación de las colonias de trabajadores son un fenómeno estructural que se manifiesta en la formación de grandes concentraciones urbanas que subsisten en el empleo y la subocupación en condiciones de pobreza extrema y en un medio urbano pobre y deficitario, no obstante la heterogeneidad que caracteriza a este gran ejército de reserva laboral, su identificación territorial brinda a este sector la posibilidad de agruparse y manifestarse políticamente de manera cohesionada en torno a una problemática común con respecto a la vivienda, la tenencia de la tierra y los servicios urbanos." (5)

"En la zona metropolitana de la ciudad de México se encuentra el encadenamiento urbano más importante del país. El Distrito Federal cuenta con 15 millones de habitantes, lo que equivale al 18% de la población del país ocupando únicamente al 0.2% del territorio nacional, el Estado de México tiene el 12.1% de la población nacional que vive en el 1.1% de la superficie del territorio nacional.

El Estado de México y el Distrito Federal son las dos entidades con mayor porcentaje de población, juntos contienen al 22.5% en tanto población, en tanto que por el territorio representan el 1.3% del país, por su densidad el Distrito Federal tiene 5,494.7 habitantes por kilómetro cuadrado y el Estado de México 457.38" (6)

En sus inicios las colonias populares de San Vicente Chicoloapan, se enfrentaron a la problemática de cómo obtener servicios y a la que la gran mayoría son producto de las ventas ilegales de ejidatarios o fraccionadores clandestinos que muchas veces no dejaban ni siquiera espacio para las calles, espacio que era donado por los vecinos con previo acuerdo, tampoco existían políticas de planeación por parte de las autoridades, un ejemplo claro es la comunidad de San Isidro, en donde las personas que compraron terreno las tienen que reubicar por encontrarse asentadas en una reserva ecológica por encima de los 2,300 m SNM, en donde se encuentran tres escuelas que no cuentan con terreno propio, trabajan casi a la intemperie demostrando así la actitud negligente de las autoridades quienes lejos de prevenir problemas crean más.

(5) Ferrara, Javier. *Hacia una caracterización de clase del movimiento urbano popular, estudios políticos Nueva Época. Vol. 4-5 números 4-1 de Octubre 1985, Marzo 1986, p 10.*

(6) *IBID. I.N.E.G.I. S.N.P.*

## 2.2 LAS COLONIAS POPULARES

Las colonias populares del municipio de San Vicente Chicoloapan tienen todas las características y carencias señaladas anteriormente.

El municipio cuenta con (10) colonias populares:

- Auris I
- Auris II
- Ejército del trabajo
- Emiliano Zapata
- Francisco Villa
- San Isidro
- San José
- Santa Rosa
- Revolución
- Venustiano Carranza

Servicio con que cuentan las colonias antes mencionadas:

- Agua: 8 tienen agua potable y dos no.
- Alcantarillado: 3 parcialmente 7 sin servicio
- Pavimento: 2 parcialmente 8 sin pavimentar
- Alumbrado público: 1 servicio completo; 5 servicios parciales 4 sin servicio
- Densidad e población: 1,141 habitantes por kilómetro cuadrado
- Km de camino/habitante: 0.2 km. Por c/mil habitantes.
- Presupuesto Mpal. Per cápita: 71,909.00 pesos.
- Inversión pública Per capita: 25.90 pesos
- Población menor de un año: 2.4%
- Población de más de 4 años: 10.5%
- Población alfabeta de 15 años o más: 92.0%
- Población económicamente activa: 42.0%
- Taza bruta de natalidad: 23.0 por mil = 2.3%
- Taza de mortalidad infantil: 16.4 por mil = 1.64%

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 – 1997**

---

- Viviendas: 10,737 con 57,117 habitantes.
- Viviendas sin agua: 10,181
- Viviendas con drenaje: 6,956
- Viviendas sin drenaje: 4,284
- Viviendas con energía eléctrica: 10,528
- Viviendas sin energía eléctrica: 1,062
- Viviendas aceptables: 8,693
- Viviendas que deben mejorar: 1,361
- Viviendas en malas condiciones: 419
- Escuelas de educación Básica: 51
- Educación preescolar: 17 Escuelas: (67 Grupos, 64 Profesores y 1,779 Alumnos)
- Educación primaria: 25 Escuelas: (324 grupos, 325 Profesores y 11,905 Alumnos)
- Educación secundaria: 9 Escuelas: (76 grupos, 158 profesores y 3,211 Alumnos) (7)

En este apartado nos referimos de manera particular a la problemática social que enfrenta una escuela de nivel medio básico de una de las colonias populares, aunque la problemática es compartida en territorios generales, tanto por las instituciones que fueron construidas oficialmente, como las escuelas creadas por la gestión de las colonias organizadas. Quisiera señalar que algunas escuelas no cubren las necesidades mínimas para trabajar.

(7) *I.N.E.G.I., Estadística Básica de Chicoloapan 1997, N.N.P.*

**2.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ALUMNOS DE LAS COLONIAS POPULARES DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN: EL CASO DE LA SECUNDARIA OFICIAL N° 0474 "LEONA VICARIO"**

“El 90% de la población estudiantil se encuentra entre los 12 y los 15 años de edad en orden decreciente de 12, 13, 14 y 15 años, el 55% de la población es femenino.” (8)

Respecto al consumo de alimentos, refieren que el 77% consume verduras, el 77% consume frutas, el 70% leche, el 60% huevo y el 27% cereales, (aquí los datos deben tomarse con reserva, ya que por pena debido a la situación familiar, los alumnos tratan de ocultar la verdad falseando los datos o respondiendo en general los comerciantes ocultan datos por temor); esto es parcial porque no hay parámetros para saber si los elementos son elaborados con higiene, balanceados o sin son consumidos suficientemente y con variedad o si sus hábitos alimenticios son verdaderos ya que un 90.1% consume golosinas y frituras en la calle y en su casa, y un 38% consume alimentos en puestos callejeros; agregan los datos sobre salarios y decir que no corresponden a la alimentación referida (9)

El 54% ha tenido problemas de salud, el 39.1% no ven bien y le lagrimean los ojos, el 53% se cepilla los dientes menos de dos veces al día. Lo que nos habla de falta de hábitos de higiene porque el 45% tiene caries dental y el 29% nunca ha visitado al dentista, lo que señala que no tienen acceso al servicio por falta de recursos o por no poseer información adecuada, el 46.4% se baña cada tercer día, los padecimientos que más se dan en el medio son: 70% gripe, 47% amigdalitis, 45% caries dental, 36% diarrea en todos los casos el 52% no recibe atención médica. (10)

Es importante destacar que los alumnos identifican un porcentaje mayor de las adicciones entre los familiares mayor que otro problema de salud y que puede ser un factor que influya en los adolescentes para favorecer las adicciones ya que el 235 refiere familiares con adicciones, el 15% con padecimientos nerviosos, el 13% con enfermedades del corazón, el 125 con diabetes mellitus y el 30% ignora si tiene familiares enfermos.

(8) *I.M.S.S. Delegación del Estado de México. Hospital General de Zona No. 53 "Los Reyes" Diagnóstico de Factores de Riesgo de la Escuela Secundaria Oficial 0474 "Leona Vicario" Chicoloapan Estado México, p. 2.*

(9) *IBID. p. 3.*

(10) *IBID. p. 4.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICILOAPAN 1990 - 1997**

“El 77% dice pertenecer a una familia integrada, mientras que el 33% pertenece a familias en donde hace falta uno de los padres o los dos, el 40% de los padres les dedican poco o nada de su tiempo, debido al llamado mal comportamiento que manifiestan el 41% de los alumnos, el 37% por su carácter, el 33% por su mal aprovechamiento escolar, el 23% por sus amistades, el 19% se siente incomprendido, al 13% le exigen mucho como estudiante, el 7% tiene problemas por el consumo de drogas y alcohol, el 18% no tiene problemas familiares.” (11)

“Los principales problemas a los que se enfrentan cotidianamente son los siguientes, el 37% deserta de la escuela, el 25% abusa del alcohol, el 22% consume drogas, el 13% tiene comportamientos sexuales que le generan problemas sociales y trastornos como persona 9% por delincuencia, el 12% por abandono de hogar, el 3% por enfermedades de transmisión sexual.”(12)

“Los alumnos señalan que el 20% tiene padres fumadores, el 17% de los padres son alcohólicos: mientras que el 7% de las madres son fumadoras y el 1.4% adictas al alcohol. Los alumnos manejan que una de las necesidades más importantes es la integración familiar” (13), el mejoramiento de la escuela, ya que no reúne las condiciones materiales para trabajar y por otro lado en el municipio no hay centros recreativos ni deportivos.

En cambio hay una gran proliferación de cantinas, bares a lo largo de la carretera México Texcoco, del Km 26 al 28 que es donde se encuentra la cabecera municipal, se pueden contabilizar más de 20 de éstos centros de “convivencia familiar”, por otro lado, otras formas de convivencia juvenil son las “tocadas callejeras” y la organización de bandas, algunas de ellas temibles y con un largo historial de crímenes.

Los problemas que se generan, la falta de escolaridad de éste sector de la población aunado a aspectos culturales propios que determinan formas de comportamiento por la falta de servicios, pobreza, de un desgaste físico mayor para obtener el ingreso familiar hace de los adolescentes en general un grupo vulnerable que enfrenta con frecuencia problemas como: desnutrición y desigualdad social en el consumo de alimentos asociados ambas a la desigualdad en el control de los recursos sociales, a la desigualdad social en el consumo de alimentos nutritivos, se suman otras desigualdades tales como la tenencia de la tierra o el ingreso económico.

(11) I.M.S.S., *IBID.* p. 4.

(12) I.M.S.S., *IBID.* p. 5.

(13) I.M.S.S., *IBID.* p. 6.

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 – 1997***

---

El no poder acceder a los bienes y servicios mínimos que la canasta básica señala, es decir alimentos nutritivos, medicamentos, vestido, vivienda digna, muebles, servicios educativos, de salud útiles de aseo y limpieza.

Tradicionalmente la escuela ha concebido al alumno como un ser pasivo, cuyo papel es el de ser receptor de lo que el maestro transmite casi siempre de manera verbal; y demostrar haber aprendido mediante el método repetitivo.

Esa posición tradicionalista subsiste actualmente, aún cuando existen en este momento propuestas que enfatizan la actividad del sujeto que favorezca su aprendizaje significativo. ( al final cabe preguntarse la noción que tienen los profesores sobre las teorías que sustentan la modernización educativa; es decir en los planes y programas se habla de la teoría constructivista, como si se tuviera claridad del significado, cuando no hay una elaboración completa de la construcción del conocimiento en la escuela.

**CAPITULO III**

**EL PROYECTO**

**EDUCATIVO POR CONSTRUIR PARA ZONAS DE POBREZA EXTREMA**

De todas las ideas que los educadores compartimos hay una que esta profundamente enraizada como idea fundamental, es la idea de la bondad esencial de la escuela. Inmediatamente relacionamos escuela con desarrollo de capacidades intelectuales, valores morales, valores sociales eliminación de injusticia social y progreso económico. Esta creencia es compartida por la sociedad entera, más escuelas para más gente como demanda social unánime que es expresada como exigencia de todos los grupos sociales y para todos los niveles escolares.

"El esfuerzo educativo en México ha sido sobresaliente en este siglo. Las cifras son elocuentes al respecto: en seis décadas (1921-1981) los mexicanos construyeron lo que las viejas naciones tardaron siglos en construir." (1)

Sin embargo, la escuela en nuestro país tiene grandes insuficiencias y defectos, ineficiencia e inequidad, bajo las condiciones económicas actuales, la escuela no es un medio para el desarrollo de las potencialidades humanas, sino por el contrario, impide que se desarrollan las capacidades intelectuales, destruye la mentalidad creadora, al impedir que la imaginación, la curiosidad y al iniciativa se desarrollen, no permite que la solidaridad se manifieste dando paso al individualismo, estimulándolo junto al temor, a la simulación, al fingimiento, al cinismo, a la competencia por una mejor recompensa externa. En términos sociales la escuela contribuye a reforzar las diferencias sociales y culturales en nuestro país, a adecuar a las personas a posiciones de desigualdad en cuanto a relaciones sociales laborales y poder político.

En México la pobreza es un fenómeno oprobioso, que mientras que persista, ninguna existencia edificante es concebible, la prosperidad social y la democracia no se pueden dar en un país en donde más de la mitad de los habitantes es una larga cadena de sufrimiento y angustia porque no tienen a su alcance los medios necesarios para vivir decorosamente.

(1) *Guevara Niebla, Gilberto. "El Malestar Educativo" NEXOS año 15 vol. XV No. 170. México, Febrero 1992, p. 27.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997**

---

En la lucha que el Estado mexicano ha emprendido contra la pobreza, no hay duda quien es el triunfador no ha podido ser vencida, persiste y se ha integrado a la geografía nacional, tanto que la consideramos como algo normal que ha minado nuestra sensibilidad, hay indiferencia. En este panorama sobresale la condición de los niños pobres que es sin duda una de las mayores injusticias de lo que en México acontece; por un lado los niños abandonados y sin hogar, por otro lado los niños que viven en los hogares más humildes y carecen de los medios para una infancia saludable.

Es pertinente no perder de vista las condiciones sociales de pobreza comunitaria y el "destino de estos infantes no es solo un imperativo moral, es también una exigencia política básica, puesto que no será posible crear una auténtica convivencia democrática mientras podamos ofrecer a cada uno de los niños mexicanos un futuro personal viable que los libere de la miseria" (2)

En términos de efecto social es desastroso en cuanto al servicio educativo y las condiciones materiales de las colonias populares.

### 3.1 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

El crecimiento urbano que se ha llevado a cabo en nuestro país en las últimas décadas y el proceso de empobrecimiento de la población trabajadora que se aglomera en las principales ciudades del país en asentamientos humanos deficitarios, respecto a las condiciones de vivienda, servicios públicos y posibilidades de acceso a las ventajas que la ciudad ofrece han traído consigo el desarrollo de las crecientes movilizaciones y luchas sociales, estas son llevadas a cabo por aquellos sectores populares que identificados a partir de sus carencias que viven en común, se manifiestan y organizan frente al Estado en su carácter de administrador de los servicios y la planeación urbana para exigir solución a sus problemas, formulando una serie de reivindicaciones en común relacionados con la tenencia de la tierra, los servicios públicos, los impuestos y la planificación urbana, ligadas a los problemas cotidianos, uno de ellos es la falta de centros educativos en colonias populares y de cómo algunas organizaciones han emprendido esta tarea.

Se habla de la experiencia educativa de una organización social surgida a partir de las necesidades comunitarias que ha contribuido a la gestión ante el Estado de México, de instalación de servicios públicos ha enfocado fundamentalmente su labor al servicio educativo, construyendo escuelas donde no llega el servicio educativo; la CEDEM a través de una lucha social de varios años en el Estado

(2) *Guevara Niebla, Gilberto, IBID. p. 28.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 – 1997**

---

de México ha consolidado materialmente un gran número de escuelas en los niveles básicos, medio y medio superior, ésta organización es parte del sistema educativo estatal, es una alternativa educativa, sobre todo para las personas que por sus carencias económicas no tienen acceso a otros centros educativos, aunque ésta es independiente, el gobierno estatal es quien paga los salarios de los profesores, la construcción, el equipamiento de los mismos y utiliza los planes y programas de estudio oficiales. Forma parte de una estructura organizativa más grande llamada CEDEP (Coordinadora de Escuelas en Defensa de la Educación Pública) que trabajan en diversos municipios del Estado de México, que busca a través de diversos métodos hacer realidad los preceptos constitucionales sobre educación pública, analizando en serio el proceso de los planes y programas de estudio al momento de ser aplicados socialmente.

¿Cuáles son las características institucionales de la educación? Profundizando en el problema educativo vemos que el programa para la modernización educativa reúne los requisitos para que un documento que establece claramente que en México la educación es un servicio que el Estado está obligado a prestar la educación pública y a exigirlo como derecho social señalado en el artículo tercero constitucional.

Se es claro que uno de los pilares para salir de las crisis económicas es la educación, pero si bien el discurso educativo oficial es claro subraya una serie de elementos que hacen altamente dificultoso la aplicación del proyecto de educación pública:

Equidad: aunque hay escuelas en todo el país y a ellas existen niños de todas las clases sociales, en las escuelas existe una notable desigualdad entre las escuelas públicas que prestan un servicio a las clases sociales más ricas y aquellas que lo hacen a la población más pobre, en donde incluso hay un maestro que presta su servicio a los seis grados de primaria; además es muy notoria la poca calidad en el servicio educativo por parte de la escuela pública los niños no aprenden como la sociedad espera.

En 1996 en CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación) mandó a las escuelas secundarias del Distrito Federal y la zona conurbada a éste, 22 municipios del Estado de México, los resultados del examen de selección para el ingreso de las escuelas de nivel medio superior, los resultados reflejaron el promedio general de los estudiantes de secundaria con un promedio de 4.8 en tanto que el promedio a nivel nacional fue en ese mismo lapso de 5.4 en 1997 CENEVAL decidió enviar los resultados.

En esta última participación de los alumnos de la escuela secundaria Leona Vicario, se descubrieron algunos problemas interesantes, los alumnos que terminaban su ciclo a nivel medio básico fueron 108 pero sólo participaron en el Examen de Selección para Educación Media Superior (Exami I)

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 – 1997**

50 alumnos, la causa más común para no participar en el proceso fue la falta de recursos económicos para continuar estudiando.

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social envió los resultados del examen al municipio de Chicoloapan:

- Tipo de sostenimiento: Estatal.
- Nombre del plantel: Oficial No. 0474 “Leona Vicario”.
- Modalidad: General.
- Número de plantel en el municipio: 11.
- Lugar que ocupó en el municipio: 4.
- Promedio de aprovechamiento en secundaria: 78 %.
- Promedio global en el examen: 43 %.

Esto significa que tanto las escuela que cuentan con todo el apoyo institucional y una planta de maestros normalistas, como las escuelas llamadas populares que “casi” no reciben apoyos tienen el mismo nivel en cuanto a calidad.

El rasgo característico de nuestro sistema escolar que se alimenta originalmente de la cultura corporativa propia de la institucionalidad que se construyó después de la Revolución Mexicana es el aislamiento del sector educativo respecto de la sociedad. La sociedad mexicana esta ausente en la esfera de la gestión educativa, prácticamente en todos los niveles” (3)

Se trata de un sistema educativo que reproduce el sistema político mexicano que concentra el poder centralizado que se ejerce verticalmente, administrativamente, que otorga nombramientos que da plazas y dinero. El problema académico es estructural propio de un sistema centralizado, es el de las disposiciones de carácter unitario que chocan con una realidad infinitamente diversa, en lo cultural, en lo económico en lo ambiental. El problema de adecuar los contenidos educativos a las peculiaridades regionales y sociales jamas ha encontrado solución satisfactoria” (4)

(3) Guevara Niebla, Gilberto. *IBID.* p. 24.

(4) *IBID.* p. 26.

### 3.2 LOS CONTENIDOS

Después de la mentira del crecimiento de la economía mexicana en los últimos años que pretendía ignorar y encubrir la miseria de los grupos sociales mayoritarios, la pretendida igualdad tras la que se ocultan enormes contrastes en la distribución de bienes, la discriminación a las clases sociales trabajadoras “en el promedio nacional los profesores perciben que más del 50% de sus alumnos tiene deficiencias nutricionales”. (5) además de los factores de inequidad del centralismo educativo, de los problemas nutricionales, existen también otros problemas, el de como se cubrirán en el aula, los contenidos educativos, teniendo en cuenta que la escuela es la institución más importante que interviene a través de “La selección de contenidos en la construcción de nuestra tradición cultural. “La selección de contenidos no ha seguido la lógica de buscar concesión y precisión en aras de la eficacia, lo que ha habido a cambio es una política de adicionar cada vez más contenidos particulares como si el curriculum fuera una olla sin fondo.

Esta tendencia a ser agregados curriculares sin limite, se sustenta en una idea de la educación que se proclama humanista, pero que de hecho comprende a su enciclopedismo elemental... (6)

(5) *Guevara Niebla, Gilberto, IBID. p. 26.*

(6) *Guevara Niebla, Gilberto, IBID. p. 26.*

**QUE PROPONE CEDEM PARA LA EDUCACIÓN EN ZONAS MARGINADAS**

La concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje es una integración de ideas de otras teorías (Piaget, Vigotsky, Ausubel).

En el constructivismo el aprendizaje no puede ser entendido únicamente como el resultado de una influencia externa, sino como proceso a través de la información exterior que es interpretada y reinterpretada por la mente que construye progresivamente, lo que se construye son significados representaciones relativas a los contenidos.

Constructivismo es la construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de los aspectos cognitivos y sociales, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción humana, es toda la información que llega a las personas de fuentes diferentes, las selecciona, las organiza y establecen relaciones entre ellas, se construye un modelo o una representación de ese contenido.

La tarea del profesor es organizar los procesos de construcción del alumno hacia lo que significan y representan los contenidos escolares. El aprendizaje constructivista es el resultado de aplicar el sentido común a la enseñanza.

### 3.3 PEDAGOGIA OPERATIVA Y CONSTRUCTIVISMO

Es la consecuencia de trabajos realizados por el IMIPAE (Instituto Municipal de Investigación Psicológica Aplicada a la Educación) en España. (7)

Lo que se denomina pedagogía operatoria "se basa esencialmente en el desarrollo de la capacidad operativa del individuo que lo conduce a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar respuesta a los problemas que plantea la realidad y que provoca la escuela para satisfacer las necesidades reales, sociales e intelectuales de los niños" (8) el ejercitar la capacidad cognoscitiva cubre posibilidades de razonamiento en donde los aprendizajes son generalizables.

La pedagogía operatoria es alternativa a la escuela tradicional de la pasividad, la obediencia y la mecanización. Se basa en el enfoque constructivista, recuperando su concepción de aprendizaje y

(7) Luna Pichardo, Laura Hilda. "La política Educativa en la Realidad Escolar Educativa" año 5 N° 8 Toluca México, p. 10.

(8) Luna Pichardo, Laura Hilda. IBID. p. 11.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICULOAPAN 1990 - 1997**

desarrollo del niño, la pedagogía operatoria se basa en un proceso de construcción de conocimiento que no esta exenta de errores que son necesarios sino se quiere fomentar la pasividad del niño, quien debe formular sus propias hipótesis, aunque sean erróneas establecer una metodología para comprobar los resultados erróneos o no.

La pedagogía operatoria reconoce el papel fundamental que tiene el maestro como propiciador y mediador de las relaciones que pueden establecer en sus alumnos con el objeto del conocimiento. Los contenidos escolares no son vistos como un fin en sí mismos, ni como producto que debe seguirse al pie de la letra, es solo el elemento provocador para que los alumnos construyan aprendizaje. La pedagogía operatoria no trata únicamente el ámbito intelectual, llega también al terreno de lo afectivo y lo social, convirtiendo la clase en un colectivo abierto a la realidad que se trabaja en conjunto para resolver los problemas.

“Operar de aquí su nombre, se trata de aprender a actuar sabiendo lo que hacemos y porque lo hacemos” (9) la creación intelectual, la cooperación social y el desarrollo afectivo, son objetivos prioritarios por el constructivismo y la pedagogía operatoria.

Pensamos que de tener la capacidad de llevar acabo lo anterior en las escuelas llamadas "populares" entraremos en una nueva fase en la lucha por que la educación pública sea de calidad y avancemos hacia nuevos paradigmas en la educación de nuestro país.

(9) Luna Pichardo, Laura Hilda, IBID. p. 12.

**EL PROYECTO EDUCATIVO QUE SE CONSTRUYE**

Construir un proyecto educativo para colonias populares no es fácil, sin embargo CEDEM ha avanzado un trecho en este aspecto ya que se ha impuesto una gran tarea; proponerle y darle sentido y razón a conceptos fundamentales; aprendizaje, enseñanza, educación pública, someterlos a discusión y crítica, hacer un trabajo reflexivo sobre las prácticas realizadas por el sistema educativo nacional implantado oficialmente, buscar superar viejos vicios, burocratismo, centralización, verticalismo, clientelismo político.

Transformar esta situación imperante se puede llevar a cabo con el ejercicio de prácticas democráticas escolares genuinas, generando procesos de construcción de estructuras escolares nuevas:

Recuperar la centralidad social y educativa de la escuela, elevar su eficiencia, fortalecer el espacio ilustrado por excelencia tan debilitado por los medios masivos reproductores de prejuicios y mentiras y por un entorno lleno de instituciones y relaciones que fomentan el oscurantismo. Al igual que la salud o la vivienda, la educación no puede evaluarse no sólo por el número de escuelas, pizarrones, maestros y estudiantes sino por la calidad de su servicio. Es conveniente situarnos y reconocer que lo esencial de un proceso educativo consiste en su posibilidad para desarrollar en los alumnos las más amplias capacidades latentes, que descubra, interroge, que genere conocimientos, de poner en duda las "verdades" recibidas, de producir nuevos enunciados.

La experiencia de las llamadas escuelas populares puede servir para explicar algunas características educativas en colonias populares de pobreza extrema. Es necesario señalar que las necesidades materiales y las condiciones de trabajo no habían permitido elaborar un trabajo sistemático sobre esta experiencia educativa en el Estado de México.

En la perspectiva que se desenvuelve, el fenómeno educativo se puede ver en la idea central de la actividad educativa, democratizar y reconstruir.

Esbozamos nuestra experiencia:

La matrícula escolar. Entre mayor sea el número de estudiantes, más elevado el nivel educativo mayor será la fuerza para defender la educación pública, la calidad educativa; mayor será la fuerza magisterial para la defensa del salario, las condiciones de vida y el trabajo social comunitario.

La calidad educativa, las comunidades escolares con experiencia en el trabajo social comunitario en donde se pretende el ejercicio democrático, no pueden aceptar el trabajo mediocre, es necesario que haya transformación del quehacer cotidiano para autotransformarse. Tenemos que reconocer la falta de

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997***

---

desarrollo pedagógico y el limitado quehacer intelectual de los profesores.

La comunidad educativa activa conquista espacios y autonomía, las escuelas que se consolidan diversifican su quehacer integrados a la comunidad y proponen cambio, se observa que esta situación genera lazos de coordinación de actividad entre la comunidad y las organizaciones comunitarias que dan una mayor fuerza al quehacer de la escuela.

La actividad social de la escuela genera saberes y valores, aunque esto podría ser el tema más discutido y poco analizado es indudable que existe y se da en las actitudes y formas de comportamiento de las personas.

Es un proceso no acabado y por primera vez se trata de escribir sobre la experiencia educativa de CEDEM en el Estado de México.

## CONCLUSIONES

### POLITICAS EDUCATIVAS

Las finalidades de la política educativa son fijadas por las normas de derecho y disposiciones legales para someter la vida del sistema a la regulación y la garantía jurídica, además de crear los principios económicos y financieros para sostener al sistema. Es la teoría y la práctica de las autoridades del Estado en el campo de la educación pública, además de regular la organización de los establecimientos escolares para realizar los fines de la educación.

Las políticas públicas deberán conseguir la consolidación de la dignidad humana, es decir el respeto al derecho de la educación, alimentación, a la salud, a las creencias religiosas y políticas, así como la creación de un escenario de bienestar social. El proceso de una política pública recorre el camino de concepción, selección ejecución y evaluación que se agrupan en ordenamientos:

1. - Legal y político, el ordenamiento instituido por ley que implica el estudio de los principios jurídicos que regulan la actividad del Estado en la esfera de la educación, aquí encontramos dos modificaciones a la constitución artículo 3° y 31° de la Ley General de Educación.

2. - Ordenamiento pedagógico, conjunto de normas generales que le dan dirección y unidad a la reforma y de planes, programas, libros de texto.

3. - ordenamiento administrativo, los elementos necesarios para la ejecución de las disposiciones personal docente y administrativo, para el funcionamiento y control de la actividad educativa.

Para llevar a cabo los ordenamientos de la política educativa, el Estado cuenta con el Sistema Educativo Nacional (1) que se constituye con:

I.- La Ley General de Educación:

1. - Educandos y educadores.

2. - Autoridades educativas.

3. - Planes y programas, métodos y materiales educativos.

4. - Instituciones educativas y organizaciones descentralizadas.

5. - Instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios.

(1) *Moreno Gutiérrez, Irma Leticia, IBID.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 – 1997**

---

Los sistemas educativos estatales están integrados por los mismos elementos.

Para este proceso educativo el Estado cuenta con la administración pública y ésta a su vez con la administración educativa, la cual se guía por un programa; “El Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000” “los propósitos fundamentales que lo animan son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación” (2).

La gestión escolar es la que debe darle sentido al discurso a los planes y programas educativos, ya que es la escuela todos los conflictos de una sociedad profundamente dividida. Las políticas económicas, los conflictos políticos, los conflictos familiares; es importante que la educación pública este ubicada en la realidad social, sin idealizar las condiciones por las cuales atraviesa, así como es importante que cuente con su propio proyecto educativo.

Por lo general los principales actores del proceso educativo no participan, sino como espectadores en el discurso de las políticas educativas, hay un olvido de la escuela cuando ésta deberá ser el centro de las políticas educativas, puesto que la escuela es una necesidad de primer orden, que ha sido relegada dándole mayor importancia a otros problemas que consumen el gasto social, cuando deberán ser al contrario.

“Todo sistema de educación pública en cualquier país esta ligado al progreso de la vida económica, la estructura social de clases y los tipos de profesión. En los ideales educativos de los pedagogos hay siempre una relación viva de un pueblo y una época en que viven” (3).

El efecto social de inequidad y ineficiencia educativa, afecta realmente la convivencia social y el potencial productivo del país en su conjunto “en cuanto a educación se refiere, en cuanto a la calidad de servicio que se presta la población más rica y el servicio que se brinda a la población más pobre. Los primeros tienen mejores condiciones materiales y académicas que los segundos, las diferencias se pueden percibir, por ejemplo, en una escuela pública de Polanco y otra de la zona de la Merced” (4) de la política educativa.

El carácter único y centralista de los planes y programas de estudio es también de carácter inequitativo, a las escuelas no todos los alumnos llegan con habilidades, conocimientos actitudes, aptitudes y disposiciones, algunos alumnos llegan con un mejor nivel cultural, con más información,

(2) Moreno Gutiérrez. Irma Leticia. *IBID.*

(3) Moreno Gutiérrez. Irma Leticia. “*La Política Educativa en la Realidad Escolar*”

(4) Guevara Niebla. Gilberto. *IBID.* p. 22.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 – 1997**

mejor alimentados, son los que tienen familias con más recursos económicos, que además ofrecen un mejor ambiente cultural; la existencia de un solo currículo que trata de unificar la diversidad cultural. Otros factores que acentuarán el aspecto inequitativo de la escolaridad, es que aunque hay escuelas en todo el país y los niños de todas las clases se pueden inscribir, existen notables desigualdades entre los servicios que le brindan a la población más pudiente y los servicios que se dan a la población más desprotegida.

“Un rasgo característico de nuestro sistema escolar que se alimenta originalmente de una cultura corporativa propia de la institucionalidad que se construye después de la Revolución Mexicana, es el aislamiento del sector educativo respecto a la sociedad. La sociedad está ausente en la esfera de la gestión educativa, prácticamente en todos los niveles” (5).

Las políticas educativas instrumentadas en los últimos años, continuaron los efectos producidos por la pobreza en el acceso, permanencia y aprovechamiento en el sistema de enseñanza, de tal forma que si la aplicación del acuerdo nacional para la modernización educativa, no se basa en medidas eficaces, los fenómenos se mantendrán, pues la mera transferencia de recursos no asegurará por sí misma la desaparición de los problemas que afectan al sistema educativo. En este renglón es importante señalar que este sector fue impulsado por factores externos a él y no por políticas diseñadas para mejorar la calidad de enseñanza en las regiones y los Estados de mayor pobreza. Es necesario que los gobiernos estatales y municipales dispongan de los recursos suficientes para satisfacer las demandas educativas de los grupos sociales más pobres. Señalamos como un problema fundamental la inequidad y la desigualdad entre los diversos grupos sociales y regionales del país.

El problema de selectividad del sistema se refleja por la expulsión y retiro prematuro de alumnos pertenecientes a las clases sociales más pobres. “La política educativa ha contribuido a acentuar la brecha que separa socioeconómicamente a las entidades de la república entre sí. Las políticas educativas seguidas para administrar recursos educativos, no ha resuelto los problemas del sector educativo” (6).

(5) *IBID.* p. 24.

(6) *Vargas Rosa, Elvira. “Las políticas de la SEP agravaron las problemáticas Educativas (CFE)”. La Jornada. 6 de Julio de 1992, p. 17.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

---

**EL FACTOR ECONÓMICO**

El gasto destinado al sector educativo nacional no ha recuperado los niveles que tenía de 1982 a pesar de los incrementos de los últimos años, "hoy el gobierno federal gasta en educación menos que hace 14 años por habitante de \$2,491 1982-1983, a \$1.829 1994-1995; por alumno de preescolar, de \$4,297 a 2,131 en el mismo periodo para los alumnos de primaria, de \$5,052 a \$2,262 y por alumno de secundaria de \$9,601 a \$4,391" (7) "los salarios de los profesores de enseñanza básica representan el 44% de lo que percibían en 1980 y de los profesores universitarios apenas el 33%" (8).

Una parte sustancial de la producción de nuestro país va a parar en el pago de la deuda externa "En 1994 los pagos por concepto de intereses de la deuda externa e interna sumaron 3,614,127 millones de nuevos pesos, lo que representó el 28.8% del Producto Interno Bruto. Si se recuerda que en ese año el gasto Federal de la Educación fue del 5.2 del PIB" (9).

En 1980 la suma de amortización e intereses fue de 6,253 millones de nuevos pesos que representaron el 14% del PIB de ese año. Esta proporción aumentó al doble, 28.8% del PIB, en 1994 el presupuesto federal educativo fue el 3.8 del PIB, en 1994 fue de 5.5 "la carga académica se duplicó en 15 años" (10).

Por esto es que no hay dinero, por la deuda pública, los ajustes estructurales que exigió el FMI, el Banco Mundial y el gobierno de los Estados Unidos.

(7) *Latapi Pablo, ¿Por qué no hay dinero para la Educación?. Proceso N° 1020, 20 de Mayo de 1996.*

(8) *Latapi Pablo, IBID. p. 42.*

(9) *Latapi Pablo, IBID. p. 43.*

(10) *Latapi Pablo, IBID. p. 44.*

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997**

La pobreza y la indigencia muestran su rostro en las colonias populares de la periferia de la ciudad de México, siempre ha estado presente. La ideología y las políticas neoliberales dominantes negaron los derechos sociales y la responsabilidad estatal de garantizarlos, transfiriéndola a las relaciones de mercado, desmantelan progresivamente las instituciones públicas que atendían parcialmente a los sectores mayoritarios de la sociedad, instalado el binomio mercantilismo, asistencialismo, como política de atención básica a los sectores populares. La política neoliberal ha descentralizado la fuerza de trabajo y reducido los salarios, destruido la base productiva, millones de trabajadores se encuentran en el desempleo o en el subempleo quienes aún no han sido arrojados por el aparato productivo formal son cada vez más pobres. La pobreza es una real barrera estructural del proyecto modernizador, cómo puede llevarse a cabo un proyecto educativo (Modernización Educativa) en zonas en donde existen enfermedades y endemias, supuestamente ya superadas por la medicina en nuestro país.

Las víctimas del proyecto modernizador son también los hijos de los trabajadores, al contar con espacios inadecuados o inexistentes para la práctica educativa, como llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje, cuando las condiciones materiales son desastrosas aulas de cartón, sin bancas, sin pizarrón, sin sanitarios; las condiciones físicas de los niños son terribles, desnutridos, enfermos, mal alimentados, con problemas familiares, inexistencia del padre, la madre o ambos, de alcoholismo, drogadicción y pandillerismo. Las colonias populares son la muestra extrema generada por el proyecto neoliberal y la política social, pero también como han defendido sus formas de subsistencia, demandar la satisfacción de sus necesidades básicas en este proceso de las llamadas escuelas populares, han tenido mucho que ver oponiéndose al poder económico y político, organizándose, movilizándose, sufriendo la represión por parte del Estado, las formas, métodos e ideas van cambiando, pero las razones de existencia son las mismas: opresión, explotación, la pobreza. La lucha contra la corrupción, el respeto a la Constitución Política, la aplicación real del artículo tercero Constitucional, que garantiza la educación pública sin preferencia ni clientelismo partidista.

En el periodo 1992-1993 se introdujo o se incrementó el pago directo por los servicios educativos, mediante el pago de cuotas o cooperación voluntaria de las sociedades de padres de familia; que no es sino una transferencia de parte de la totalidad del costo de los servicios a los usuarios reduciendo el aporte fiscal.

Este proceso, significa un paso vigoroso a la privatización selectiva que no prosperará a menos

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLAPAN 1990 - 1997***

---

que se lesione severamente a las instituciones públicas, sobre todo de educación y seguridad social. Esto significa que se pretende privatizar solo lo que sea rentable. Pero la privatización selectiva requiere que se reestructuren las instituciones sociales que solo es posible con la intervención estatal directa.

La introducción de diversas "cuotas" por los servicios sociales no es una medida pragmática para llevarse recursos adicionales, sino que implica ponerles un precio a los servicios, al igual que cualquier mercancía...". Aunque este proceso ha causado movimientos de resistencia en las instituciones de educación, es en el ámbito en donde avanza más fácilmente por vía del desarrollo de un sistema privado paralelo al público, como ha ocurrido en la última década, hecho que se expresa en que la educación privada pasó a representar el 18% del Producto Interno Bruto en 1985 a 26% en 1992" (11).

(11) *Laurel, Ana Cristina. "La Política Social del Neoliberalismo Mexicano". Ciudades 26 Abril - Mayo 1995, p. 7.*

**ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

La organización de la población urbana para exigir que sus demandas sean cumplidas como la propiedad de la tierra y los servicios públicos son movimientos que tienden a modificar la estructura del poder.

Las colonias populares representan el lugar de habitación y de vida doméstica de la población trabajadora y de los sectores desposeídos de capital y de cualquier otro medio de vida desahogada, los trabajadores desempleados, los empleados por cuenta propia de población que proviene en parte de la provincia, pero además del Distrito Federal a raíz de desalojos provocados por la realización de obras públicas, por los sismos del 85, por el encarecimiento de vivienda. La mayor parte de personas ganan un salario mínimo, la mayor parte de la población trabaja en la construcción, los servicios públicos y el comercio.

La CEDEM (Coordinadora de Escuelas Democráticas del Estado de México) es una organización amplia y democrática de organización magisterial dirigida a la acción educativa, e independiente del Estado, de sus aparatos de control, es autónoma con relación a otras organizaciones políticas y democráticas, tiene como perspectiva la transformación de la sociedad que modifique las características injustas e inequitativas de la educación actual, comprende a grupos de maestros que han desarrollado luchas independientes por el acceso a la educación, pero también a la vivienda y a los servicios públicos, ella decide democráticamente sobre los diferentes aspectos de la vida escolar; por conformar su ámbito a través de la lucha hacia el Estado y por medio del trabajo colectivo que contribuye a mantener y reproducir su espacio vital, por participar en la gestión de servicios públicos, de plazas para profesores, constitución de escuelas que van desde preescolar primarias y secundarias, preparatorias, escuelas de Bellas artes de Educación Especial del Deporte es decir, hacer integral la educación, en zonas donde no existen centros educativos recreativos y deportivos; buscando con ello buscar expresiones culturales propias identificadas con los intereses de la comunidad.

Esta práctica cotidiana para confirmar las tradiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes de las zonas urbanas de pobreza extrema ha conseguido permanencia permitiendo logros reivindicativos, ha consolidado la organización social que promueve la participación de la base magisterial, ésta aprende a decidir sobre los diferentes aspectos del trabajo.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997**

La CEDEM participa en los movimientos de otras organizaciones sociales y magisteriales aunque no en todas, debido a cuestiones ideológicas y políticas, al no coincidir con las experiencias de otras organizaciones o al exigir la aceptación de puntos de vista particulares como condición de unidad. Sin embargo la coordinadora no ha dejado de tomar iniciativas para trabajar s organizadamente con otros grupos sociales, sin caer en la pretensión de querer autopromoverse en dirección única, ha buscado formas de coordinación con organizaciones que no pertenecen a ella.

Existen procesos de toma de decisiones, gestión ante las autoridades municipales, estatales educativas y federales que tiene un contenido educativo y político y permite desarrollar estrategias de lucha y unidad, además de las contiendas en la colonia o en la escuela, en donde los maestros ponen en juego su capacidad de participación constituyendo un proyecto democrático. La organización ha avanzado mediante la presión de profesores y las organizaciones que se derivan de ésta, que le permiten plantear alternativas, atraer a colonos como corriente de opinión pública favorable a incorporar a las demandas de educación pública, aspectos técnicos legales, urbanísticos y ecológicos en los planteamientos del Estado.

Sabe que es importante una práctica de una política correcta de negociación que implica la socialización y la información y el seguimiento de los acuerdos.

Todo lo anterior es parte de la realidad educativa del país esta problemática educativa es también parte del problema social de los trabajadores mexicanos que de manera organizada o espontánea piden servicios al Estado y dentro de esa demanda de servicios, quizá la más sentida sea la educación, lo que ha llevado a organizaciones sociales buscar la prestación de servicio por parte del Estado, ya que es un servicio público consagrado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

"En la medida en que los movimientos sociales sigan teniendo que escribir sus propios guiones mientras avanzan, no podrán utilizar y solo podrán rechazar cualquier receta que llegue de arriba o de fuera acerca de hacia a donde se deben dirigir o como deben llagar allí. Por eso es difícil encontrar y asimilar buenos consejos para los movimientos sociales emitidos por intelectuales u otra gente de buenas intenciones" (12)

(12) *Gunder Frank, Andre. "Diez tesis de los movimientos sociales". Revista Mexicana de Sociología, año LI No. 4 Octubre - Diciembre 1989, p. 26.*

***CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 - 1997***

---

Quizá lo más importante que una organización social dedica a llevar educación a lugares en donde el Estado no presta el servicio, tal es el caso de CEDEM, sea el de ofrecer tanto a sus participantes como a otras organizaciones sociales, su método participativo y autotransformador de ensayo error, así como su capacidad de adaptarse, de buscar nuevas formas para transformar la sociedad de hoy en las formas de participación y contribución en la búsqueda de una redefinición del concepto de educación pública, democracia y sociedad, movilizarse para modificar las reglas institucionales, para incluir nuevas reglas democráticas, para así desplazar el centro de gravedad político y económico (o el poder educativo) del Estado hacia una democracia y un poder civil más participativos dentro de la sociedad.

En estos espacios donde las organizaciones sociales se dedican a resolver los problemas múltiples, comunitarios, culturales, educativos, políticos, se movilizan hacia formas automátatas y autogeneradores de poder.

Ante la falta de oportunidades de empleo y acceso a la alimentación, la salud, la educación, la actual política económica es indefinible. Si los salarios siguen perdiendo la carrera contra los precios, que sentido tiene el éxito económico. Sin duda la desigualdad socioeconómica que padece México es creciente y alarmante, pero nunca podrá ser resuelta con medidas aisladas de política social que sucumben dramáticamente ante los embates de la política económica vigente.

Es necesario desplazar una real política social, si por ello entendemos que la acción pública se exprese en el bienestar creciente de la mayoría de la población. Esto significará más empleos, mejores salarios, acceso a una mejor alimentación, y salud, vivienda decorosa, educación digna y el desarrollo real de la sociedad.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICOLOAPAN 1990 – 1997**

---

**BIBLIOGRAFIA  
LIBROS Y DOCUMENTOS**

- CONALTE: Perfiles de Desempeño Preescolar, Primaria y Secundaria, 1989 – 1994.
- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 3°. Constitucional.
- Documentos Oficiales, Estudios Biopsicosociales de Departamento de Orientación Educativa de la Secundaria Oficial 0474 “Leona Vicario” 1996-1997.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Finanzas y Planeación: Estadística Básica de Chicoloapan, Toluca, Estado de México 1995 (sin número de página).
- Moreno Gutiérrez, Irma Leticia: La Política Educativa en la Realidad Escolar.
- Nava Ortiz, José: La Orientación Educativa en México, Documento base, Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación, México 1993.
- Poder Ejecutivo Federal: Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1984.
- Puga Espinoza, Cristina, Torres Mejía, David: México la Modernización contradictoria, Alhambra Mexicana, México 1996.
- Secretaría de Educación Pública: Ley General de Educación, 1993.
- Secretaría de Educación Pública: Exposición Demostrativa de la Iniciativa de la Reforma de los Artículos 3° y 31 Fracción I, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Secretaría de Educación Pública: Plan y Programas de Estudio, 1993.
- Secretaría de Programación y Presupuesto: Ley de Planeación 1° de Enero, 1983.
- Secretaría de Programación y Presupuesto: Sistema Nacional de Planeación Democrática, México 1984.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto: Discurso y Presentación del PROGRESA, Cardenal, Hidalgo 6 de Agosto de 1977.
- Guía de Investigación.

**CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA BÁSICA EN UNA ZONA MARGINADA DEL ESTADO DE MÉXICO: EL CASO DE CHICHOLOAPAN 1990 – 1997**

---

REVISTAS

- Guevara Niebla, Gilberto: El Malestar Educativo. Nexos año 15 vol. XV. México, Febrero 1992.
- IMSS: Caracterización de la Población Estudiantil de Alto Riesgo, La Secundaria Oficial 0474 “Leona Vicario”, 1996.
- INEGI: Censo General de Vivienda y Población.
- Laurel, Ana Cristina: La Política Social del Neoliberalismo Mexicano, Ciudades 26 Abril – Mayo 1995. Ferrara, Javier: Hacia una Caracterización del Movimiento Urbano Popular, Estudios Políticos, vol. 4-5 números 4 y 1 Octubre 1985-Marzo 1986.
- Gunder Frank, Andre: Diez Tesis de los Movimientos Sociales, Revista Mexicana de Sociología, año LI No. 4 Octubre – Diciembre 1989.
- Latapí Pablo: ¿Por qué no hay dinero para la Educación?. Proceso N° 1020, México 20 de Mayo de 1996.
- Luna Pichardo, Laura Hilda: La política Educativa en la Realidad Escolar Educativa, año 5 N° 8 Toluca, Estado de México.

PERIODICOS

- Programa de Educación Salud y Alimentación (PROGRESA), Viva México, La Jornada 14 de Septiembre de 1977.
- Vargas Rosa, Elvira: Las políticas de la SEP agravaron las problemáticas Educativas (CEE). La Jornada. 6 de Julio de 1992.

ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA 49